

Santiago de Cali, 19 de julio de 2017

Doctor
LUIS GUILLERMO BETANCOURT
Secretario General

Reciba un cordial saludo.

La evaluación y seguimiento del estado actual del sistema de control interno, se determinó, como una actividad específica y transversal dentro del plan de trabajo de la oficina de Control Interno. De acuerdo a esto, encontrará como documento anexo los resultados obtenidos en la evaluación que se llevó a cabo en el período de Mayo a Junio del presente año.

El resultado obtenido en la calificación final fue de 58.19%, la cual categoriza la UNIAJC con un nivel de madurez INTERMEDIO, lo que indica que el sistema contribuye, pero no asegura el cumplimiento de las funciones, los objetivos y misión de la Institución. Al comparar el resultado obtenido con el del segundo semestre del 2016, se evidencia una disminución al pasar de 61.7% a 58.1%.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, me despido.

Atentamente



Gloria Amparo Caicedo N
Jefe de Control de Interno.

**EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
OFICINA CONTROL INTERNO**

**ANÁLISIS AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, CON BASE EN LA ENCUESTA DE
IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL
INTERNO – MECI.**

VIGENCIA 2017

➤ **OBJETIVO**

Elaborar el Informe de Evaluación al Sistema de Control Interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho Antonio José Camacho, con base en la Encuesta de Implementación y Desarrollo de los Elementos que Integran el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

ALCANCE

Evaluar el Sistema de Control Interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho Antonio José Camacho, a través de la aplicación de la Encuesta de MECI por parte de la Oficina de Control Interno, la cual establece el estado de los Elementos del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, para la vigencia 2017.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1826 de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993.
- Decreto 2145 de 1999, por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano.
- Cuestionarios diseñados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para determinar la implementación y desarrollo del MECI.

METODOLOGIA

El instrumento utilizado es la “Encuesta MECI”, diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, la cual fue diligenciada, revisada y validada con el líder y gestores del proceso competente de su implementación y mantenimiento.

.1. ESCALA VALORATIVA¹

¹ Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, Octubre 21 de 2015

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
OFICINA CONTROL INTERNO

Escala de valoración del Indicador Madurez MECI (%)

FASE	VALOR
INICIAL: Evaluar el avance del sistema de control interno de las Entidades mediante la determinación de niveles de madurez, basados en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI, que permita establecer acciones de mejora con el fin de fortalecer el Control Interno.	0 - 10
BÁSICO: El modelo de control interno se cumple de manera primaria. La entidad cumple las funciones que la ley le exige, pero no tiene en cuenta la voz de la ciudadanía ni de sus servidores. Los datos de seguimiento y revisión del modelo son mínimos.	11 - 35
INTERMEDIO: El modelo de control interno se cumple, pero con deficiencias en cuanto a la documentación o a la continuidad y sistemática de su cumplimiento, o tiene una fidelidad deficiente con las actividades realmente realizadas. Se deberán solucionar las deficiencias urgentemente, para que el sistema sea eficaz.	36 - 65
SATISFACTORIO: El modelo de control interno se cumple, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos. Existen tendencia a mantener la mejora en los procesos. La entidad ha identificado los riesgos para la mayoría de sus procesos, pero no realiza una adecuada administración del riesgo	66 - 90
AVANZADO: Se gestiona de acuerdo con el modelo MECI1000:2005, y son ejemplo para otras entidades del sector. El nivel de satisfacción de las partes interesadas se mide continuamente y se toman decisiones a partir del seguimiento y revisiones que se le hacen a los procesos y servidores. Se mide la eficacia y la eficiencia de las actividades y se mejora continuamente para optimizarla. La administración de los riesgos es eficiente y mantiene a la entidad cubierta ante amenazas.	91 - 100

➤ **RESULTADOS POR PROCESO**



.1. PROCESO DESARROLLO HUMANO

RESULTADOS CUANTITATIVOS		
6	NO EXISTEN	INCUMPLIMIENTO
7	SE ENCUENTRAN EN PROCESO	
8	ESTAN DOCUMENTADOS	CUMPLIMIENTO
2	EVALUADOS Y REVISADOS	

PORCENTAJE DE RANGO DE INCUMPLIMIENTO :	13
PROCENTAJE DE RANGO DE CUMPLIMIENTO	10
Porcentaje Total de Cumplimiento	43,5%
Nivel de Madurez	Intermedio

5.2 PROCESO FINANCIERO

RESULTADOS CUANTITATIVOS		
2	NO EXISTEN	INCUMPLIMIENTO
4	SE ENCUENTRAN EN PROCESO	
2	ESTAN DOCUMENTADOS	CUMPLIMIENTO
0	EVALUADOS Y REVISADOS	

PORCENTAJE DE RANGO DE INCUMPLIMIENTO :	6
PROCENTAJE DE RANGO DE CUMPLIMIENTO	2
Porcentaje Total de Cumplimiento	25,0%
Nivel de Madurez	Básico

**EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
OFICINA CONTROL INTERNO**

5.3 PROCESO DE INFRAESTRUCTURA

RESULTADOS CUANTITATIVOS		
1	NO EXISTEN	INCUMPLIMIENTO
7	SE ENCUENTRAN EN PROCESO	
0	ESTAN DOCUMENTADOS	CUMPLIMIENTO
2	EVALUADOS Y REVISADOS	

PORCENTAJE DE RANGO DE INCUMPLIMIENTO :	8
PROCENTAJE DE RANGO DE CUMPLIMIENTO	2
Porcentaje Total de Cumplimiento	20,0%
Nivel de Madurez	Básico

5.4 PROCESO INVESTIGACIONES

RESULTADOS CUANTITATIVOS		
2	NO EXISTEN	INCUMPLIMIENTO
3	SE ENCUENTRAN EN PROCESO	
4	ESTAN DOCUMENTADOS	CUMPLIMIENTO
1	EVALUADOS Y REVISADOS	

PORCENTAJE DE RANGO DE INCUMPLIMIENTO :	5
PROCENTAJE DE RANGO DE CUMPLIMIENTO	5
Porcentaje Total de Cumplimiento	50,0%
Nivel de Madurez	Intermedio

5.5 PROCESO PROYECCION SOCIAL

RESULTADOS CUANTITATIVOS		
1	NO EXISTEN	INCUMPLIMIENTO
5	SE ENCUENTRAN EN PROCESO	
1	ESTAN DOCUMENTADOS	CUMPLIMIENTO
1	EVALUADOS Y REVISADOS	

PORCENTAJE DE RANGO DE INCUMPLIMIENTO :	6
PROCENTAJE DE RANGO DE CUMPLIMIENTO	2
Porcentaje Total de Cumplimiento	25,0%
Nivel de Madurez	Básico

**EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
OFICINA CONTROL INTERNO**

5.6 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

RESULTADOS CUANTITATIVOS		
10	NO EXISTEN	INCUMPLIMIENTO
9	SE ENCUENTRAN EN PROCESO	
3	ESTAN DOCUMENTADOS	CUMPLIMIENTO
21	EVALUADOS Y REVISADOS	

PORCENTAJE DE RANGO DE INCUMPLIMIENTO :	19
PROCENTAJE DE RANGO DE CUMPLIMIENTO	24
Porcentaje Total de Cumplimiento	55,8%
Nivel de Madurez	Intermedio

5.7 PROCESO DOCENCIA

RESULTADOS CUANTITATIVOS		
7	NO EXISTEN	INCUMPLIMIENTO
7	SE ENCUENTRAN EN PROCESO	
3	ESTAN DOCUMENTADOS	CUMPLIMIENTO
9	EVALUADOS Y REVISADOS	

PORCENTAJE DE RANGO DE INCUMPLIMIENTO :	14
PROCENTAJE DE RANGO DE CUMPLIMIENTO	12
Porcentaje Total de Cumplimiento	46,2%
Nivel de Madurez	Intermedio

5.8 PROCESO EVALUACION Y MEJORA

RESULTADOS CUANTITATIVOS		
	NO EXISTEN	INCUMPLIMIENTO
	SE ENCUENTRAN EN PROCESO	
6	ESTAN DOCUMENTADOS	CUMPLIMIENTO
15	EVALUADOS Y REVISADOS	

PORCENTAJE DE RANGO DE INCUMPLIMIENTO :	0
PROCENTAJE DE RANGO DE CUMPLIMIENTO	21
Porcentaje Total de Cumplimiento	100,0%
Nivel de Madurez	Avanzado

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
OFICINA CONTROL INTERNO

➤ ESTADO GENERAL DEL MECI

RESULTADOS CUANTITATIVOS				
29	NO EXISTEN	INCUMPLIMIENTO	Porcentaje Total de Cumplimiento	58,19%
42	SE ENCUENTRAN EN PROCESO		Nivel de Madurez	Intermedio
27	ESTAN DOCUMENTADOS	CUMPLIMIENTO		
51	EVALUADOS Y REVISADOS			

➤ RESULTADOS

Como conclusión y atendiendo los parámetros de calificación del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se obtiene que el sistema de control interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho está en un **nivel de madurez intermedio**², lo cual evidencia que el sistema contribuye, pero no asegura el cumplimiento de las funciones, los objetivos y misión de la entidad.

Al comparar el resultado obtenido en el segundo semestre del 2016, se evidencia una DISMINUCIÓN al pasar de 61.7% a 58.1%, conservando el mismo nivel de madurez del sistema para la entidad

Como resultado del análisis a los elementos del Sistema de Control Interno, se identificaron FORTALEZAS relacionadas con:

- En temas de la gestión misional la Institución Universitaria Antonio José Camacho tiene una fortaleza relacionada con el conocimiento aplicado.
- Ha establecido en la Política de Administración del Riesgo, la periodicidad del seguimiento de los mismos.
- Elaboró mapas de riesgos por procesos de acuerdo a los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo, incluyendo los asociados a posibles actos de corrupción.
- La Institución Universitaria Antonio José Camacho cuenta con canales oficiales de comunicación interna y externa, a través de los cuales se comunica con las partes interesadas de manera bidireccional.
- Se cumple con la política de rendición de cuentas plasmada en el documento Conpes 3654 del 12 de abril de 2010, la Ley Estatutaria 1757 de 2015 y el Manual

² Fuente: Cartilla Interpretación Resultados Evaluación MECI Vigencia 2015. DAFP

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE OFICINA CONTROL INTERNO

Único de Rendición de Cuentas, y desarrolla a lo largo del año actividades relacionadas con dicha política incluida una audiencia con la ciudadanía, misma que es evaluada por la Oficina de Control Interno efectuando las observaciones pertinentes.

- La Institución Universitaria Antonio José Camacho se encuentra alineada con el esquema de Gobierno referenciado en la Estrategia de Gobierno en Línea,

El resultado demuestra que existe DEBILIDADES del sistema de control interno relacionadas con:

- el seguimiento al mapa de riesgos
- el seguimiento y análisis de la batería de indicadores
- el bajo nivel de aplicación de los modelos de medición.

Aunado a lo anterior, en la medida que la información sobre el desempeño de los indicadores de los procesos misionales y de la administración del mapa de riesgos de los mismos no llegue al líder generan ambientes de falta de control, de ausencia de cohesión y por ende aumento de los riesgos propiciando la exposición a eventos que impidan el logro de los objetivos y metas.

➤ **RECOMENDACIONES**

En términos generales se evidencian oportunidades de mejora, principalmente en los siguientes elementos de control establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno:

- Desarrollo del talento Humano (Programa de inducción y re inducción- Actualización del manual de funciones y su divulgación - Construcción y ejecución del Plan Institucional de Capacitación, Evaluación de desempeño - Concertación de compromisos laborales-Suscripción, seguimiento y evaluación de acuerdos de gestión).
- Indicadores de Gestión (Seguimiento a los indicadores de Gestión-Acciones de mejora implementadas a raíz de los resultados de las mediciones).
- La Institución Universitaria Antonio José Camacho debe seguir en desarrollo permanente en su gestión de riesgos institucional, de acuerdo con lo establecido en la Política, de manera especial en la actualización de los mapas de riesgos, de acuerdo a los resultados de las auditorías tanto internas como externas, al igual que en el manejo de sus planes de mejora, buscando mayor efectividad en las acciones de mitigación de las situaciones riesgosas detectadas.
- Efectuar los ajustes institucionales necesarios para el cumplimiento de la normatividad relacionada con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, dado que aún hay temas pendientes de publicación. Adicionalmente se encuentra publicada información que no se encuentra vigente y debe ser actualizada.

**EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
OFICINA CONTROL INTERNO**

Control Interno reitera de forma respetuosa a la alta dirección y a su representante legal, que la implementación y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno está bajo su responsabilidad para el logro de los objetivos y metas institucionales, su eficiencia, eficacia y transparencia tal como lo determina la Constitución y la Ley.

Finalmente, es importante que se implementen las recomendaciones emitidas en este informe, lo anterior, con el objeto de cerrar las brechas identificadas y poder avanzar en el nivel de madurez.

Atentamente,



Gloria Amparo Caicedo N.
Jefe Oficina de Control Interno.

Proyectó:
gcaicedo - Jefe Oficina Control Interno